RESOLUCIONES XL SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 30 de septiembre de 2020, siendo las 10:00 hrs. (horario de Chile), reunido el Consejo Directivo mediante videoconferencia, con la participación de los consejeros Daniel Petrone (Presidente) y George Thomson (Vicepresidente), y las consejeras Margarita de Hegedus, Jenny Murphy, Patricia Pérez y Maytrie Kuldip; y en virtud de los artículos 13 de su Estatuto, y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

- 1. Tomar nota del Reporte Financiero hasta septiembre de 2020 inclusive, presentado por el Director Ejecutivo, con una proyección a diciembre 2020, que estima una reducción del déficit presupuestario anual desde US\$ -130.885 (a junio) a un déficit presupuestario de US\$ -42.925 (actual proyección).
- 2. Esta importante disminución del déficit estimado para el año 2020, se construye sobre la base de: a) Disminución de la Ejecución del Proyecto GAC del 80 al 60%; b) disminución de la ejecución en la Expansión del Proyecto INL; c) Aumento de Consultorías CEJA de US\$31.360 a US\$86,460 (se agregan consultorías para ABA-ROLI y Proyecto GIZ-Berlín); d) Aporte Voluntario comprometido por el Gobierno de Chile por US\$50.000; e) Reducción salarial voluntaria de la Directora de Administración y Finanzas y del Director Ejecutivo de un 5% de las remuneraciones que no son financiados con proyectos multianuales; y f) Reducción general de gastos.
- 3. Reconocer a la Dirección Ejecutiva, por las medidas tomadas para incrementar los ingresos del Centro y continuar controlando el gasto.
- 4. Agradecer los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva y de la Consejera de Chile, Patricia Perez, por lograr el compromiso del Gobierno de Chile para el pago de su cuota voluntaria.
- 5. Felicitar a todo el staff de CEJA por haber continuado con el trabajo desde casa, manteniendo la capacidad de investigación y capacitación financiada por los proyectos multianuales, más el desarrollo de nuevas consultorías que han generado ingresos nuevos a la institución.
- 6. Encarecer a las consejeras y los consejeros a redoblar esfuerzos para obtener aportes voluntarios de sus Estados u otras potenciales fuentes de financiamiento para el Centro, especialmente en consideración al presente escenario financiero y sanitario.
- Acordar realizar la sesión anual del Consejo Directivo en el mes de diciembre de modo presencial o virtual, según resulte posible, encomendando al Director Ejecutivo su coordinación con el Presidente y Vicepresidente.